

INCESTO Y LUPUS ERITEMATOSO SISTÉMICO

Dr. José Vicente Arévalo Álvarez¹

RESUMEN

El lupus eritematoso sistémico es considerada una enfermedad autoinmune, incurable y de difícil tratamiento. A través de la experiencia clínica con 17 casos de mujeres desahuciadas, se ha encontrado una poderosa conexión entre un disparador como lo es el incesto con el padre y la aparición de la enfermedad. El tratamiento con la hipnoterapia ha dado resultados espectaculares.

OBJETIVO

Dar a conocer la importancia que tiene el incesto en la génesis del lupus eritematoso sistémico y la hipnoterapia como un tratamiento adecuado a dicha enfermedad autoinmune.

METODOLOGÍA

Se trabajó con una población de 17 mujeres, diagnosticadas con Lupus eritematoso sistémico y de haber experimentado relaciones sexuales con sus padres. En la mayoría de los casos desahuciados, ya que presentaban rechazo al tratamiento con esteroides. Se trabajó bajo la misma hipótesis que Jasper planteó en 1913 cuando estableció los criterios para establecer una relación entre una dermatitis y una reacción psicógena

1. La existencia de un factor precipitante que actúa en un tiempo determinado como productor de una reacción específica.

¹ Universidad de El Salvador. QEPD

2. Que exista una conexión entre el contenido de la experiencia y la reacción anormal.
3. Que la reacción sirva como una defensa, como un refugio o como un escape para llegar a un objetivo.

Se trabajó con hipnoterapia la mayoría de las sesiones y consistió en fijar el pensamiento, mediante el uso de técnicas variables, que llevan al paciente al estado de sueño llamado hipnoideo, durante el cual la atención del paciente llega a un grado tal que no puede distraerse ni escuchar ningún otro sonido fuera de la voz del hipnotizador.

Tiene la desventaja, como toda terapéutica, de requerir la colaboración del paciente, ya que no existe ninguna técnica que nos permita hipnotizar a quien no lo desea. Una vez llevado el paciente a ese estado hipnoide se le explicó el origen del incesto y la verdadera razón de su prohibición y de las razones por las cuales fue elevado a la categoría de pecado. Se discute con el paciente su caso y se le sugiere la necesidad de aceptarse como no pecador y como no culpable, sino simplemente como una víctima de la persistencia inconsciente de una práctica ancestral.

Se le induce a aprender a autoestimarse y a quererse a sí mismo; porque sin ello no podrá llegar a querer a nadie. A olvidar lo ocurrido y a echar a la basura todos los recuerdos relacionados con ese hecho, ya que son accidentes que no pueden repararse y cuya única solución es el olvido, sustituyéndolos por una actitud positiva frente a la vida, aceptando la realidad tal como es, autoestimándose y aprendiendo a disfrutar de lo que se tiene y a olvidarse del auto castigo y revertiendo las órdenes emitidas por el Órgano Funcional cerebral a quién se le ordena reparar todo el daño hecho.

RESULTADOS

A través de la hipnoterapia se lograron resultados espectaculares, donde comenzaron a mostrar francas manifestaciones de mejoría, desapareciendo la hemólisis, las lesiones cutáneas y luego la desaparición de toda su sintomatología. Esto conduce a la comprobación de la hipótesis de Jaspers anteriormente planteada y que da como resultado:

1. Existe el Factor precipitante: El Incesto.
2. Existe la conexión entre éste y la enfermedad.
3. La enfermedad actúa como un refugio para llegar el objetivo: El Auto Castigo.

Para explicar cómo se encontró esta conexión entre incesto y lupus fue a través de un caso en particular donde la paciente mostraba franco rechazo al tratamiento con esteroides. En esta situación se le decidió ayudarla para aceptar su proceso terminal a través de la hipnoterapia cuando por accidente se encontró en la tercera sesión el material que nos relató sobre su angustiada situación emocional acerca del Incesto con su padre, durante todos los años de su pubertad y juventud y de su arrepentimiento, cuando se enteró siendo estudiante de Pedagogía en la Cátedra de Psicología, de lo que significaba Incesto.

Afortunadamente con la explicación acerca del origen del Incesto de su persistencia como una manifestación del instinto de conservación de la especie, la paciente comentó a mostrar francas manifestaciones de mejoría hasta la desaparición de su enfermedad.

CONCLUSIONES

Se sintetizó una fisiopatología del Lupus de la siguiente manera:

1. Una mujer generalmente muy joven, tiene relaciones sexuales con su padre o con un pariente cercano y se genera el Incesto.
2. La joven más tarde al darse cuenta de la naturaleza moral, religiosa y jurídica del hecho cometido desarrolla un Complejo de Culpa por haber cometido un Pecado Inconfesable.
3. Por esta razón lo calla, pero con ello empeora su situación emotiva y comienza a perder la autoestima.
4. Aparece clínicamente el cuadro depresivo y los sentimientos inconscientes de auto castigo.
5. Aparece el órgano funcional cerebral y empiezan a alterarse ciertos mecanismos subcorticales, subtalámicos e hipotalámicos.
6. Se alteran los mecanismos orgánicos de auto reconocimientos y del auto inmunidad.
7. El organismo comienza a autodestruirse y aparecen las primeras manifestaciones clínicas de la enfermedad.
8. Se establece el cuadro clínico completo.

Al explicarle a la paciente la verdad acerca del Incesto y sobre el origen de catalogación como pecado y como delito desaparecen las razones para auto castigarse y por ende vuelve la normalidad a las regiones cerebrales en donde se localiza el Órgano Funcional, que desaparece y con él las manifestaciones de la enfermedad.

El éxito de la hipnoterapia en estos casos se fundamenta en que la explicación oral en estado hipnótico ejerce una poderosa influencia a que desaparezca el órgano funcional

y vuelvan a la normalidad los mecanismos humorales de auto reconocimiento y auto inmunidad.

BIBLIOGRAFÍA

1. Castillo del Pino, C. 1972. *Un estudio sobre la Depresión*. Editoriales Península. España.
2. *Cecil Textbook of Medicine*. 1996. W. B. Saunders Co. 20ª edición. Estados Unidos.
3. Engels, F. 1979. *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Ediciones de Cultura Popular, S.A. México.
4. Freud, S. 1949. *Obras Completas*. Editorial Biblioteca Nueva. España.
5. Heilmeyer, L. 1958. *Medicina Interna*. Editorial Labor. España.
6. Hernández Pérez, E. 1978. *Clínica dermatológica*. UCA editores. El Salvador.
7. Leakey, R. 1981. *Los orígenes del hombre*. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Martín Casillas editor. México.
8. Lowie, R. 1972. *La sociedad primitiva*. Amorrurtu Editores. Argentina.
9. Luria, A. R. 1979. *El cerebro en acción*. 2ª edición. Editorial Fontanella. España.
10. Morgan, L. H. 1985. *La sociedad primitiva*. Editorial Colofón. México.
11. Noel, R. R. y I. R. Mackay. 1985. *The autoimmune diseases*. Academic Press. Estados Unidos.
12. Politzer, G. 1985. *Cursos de Filosofía*. 26ª edición. Ediciones de Cultura Popular. México.
13. Sófocles. 1989. *Las siete tragedias*. 15ª edición. Editorial Porrúa. México.
14. Varios autores. 1981. *Materialismo didáctico*. Editorial Progreso. Rusia.

15. Whitlock, F. A. 1972. *Psichobiological aspect of Skin diseases*.
W. B. Saunders Company. Estados Unidos.
16. Young, J. Z. 1986. *Los programas del cerebro humano*. Fondo de Cultura
Económica. México.



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](#).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios . Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

[Resumendelicencia](#) - [Textocompletodelalicencia](#)